

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO.****Jefe de control Interno:**  
Diana Marcela Mina Botero**Periodo Evaluado:**  
01abril al 30 de junio de 2024**Fecha de Elaboración:**  
17 de julio de 2024**INTRODUCCION**

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al *Segundo trimestre de 2024 (abril a junio)* comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y 1009 de julio 2020.

Que mediante Resolución No. 1355 del 1 de julio de 2020 - “Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET”, expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; donde la entidad adopto la nueva clasificación del presupuesto público, unificando los código y rubros presupuestales mediante la resolución 357 del 21 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES” para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024”.

En tal sentido, la Oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por las áreas de Gestión Financiera y administrativa de INDEPORTES QUINDÍO.

Atendiendo los lineamientos legales al **30 de junio de 2024**, se solicitó al área administrativa y financiera la información relacionada con los valores pagados sobre nómina, servicios públicos, servicios telefonía, contratación servicios personales, Viáticos, gastos de viaje, gastos financieros y materiales y suministros; a continuación, se detalla porcentualmente la información.

**1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, de abril a junio de 2024.

**1.1 Servicios Personales:** Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “Servicios personales”, seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el periodo evaluado de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que, con la nueva codificación del catálogo presupuestal, ya los rubros no aparecen individualizados si no que se agrupan por una misma imputación presupuestal como se puede evidenciar a continuación:

# INFORME CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSION:**  
04

**FECHA:**  
05-01-2024

**PAGINA:**  
1 DE 6



## FACTORES SALARIALES COMUNES ABRIL A JUNIO 2024

CONCEPTO PRESUPUESTAL	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldo básico	449.117.474	403.515.993	45.601.481	13.01%
Subsidio de alimentación	554.451	500.316	54.135	11.08%
Auxilio de transporte	972.000	843.636	128.364	11.52%
Prima de servicio	11.084.999	0	11.084.999	100%
Bonificación por servicios prestados	13.060.767	3.496.045	9.564.722	373.58%
Prima de navidad	11.928.320	0	11.928.320	100%
Prima de vacaciones	21.741.640	5.360.255	16.381.385	405.60%
Viáticos de los funcionarios en comisión	4.514.940	6.324.593	-1.809.653	71.38%
<b>Total</b>	<b>502.239.103</b>	<b>423.040.838</b>	<b>79.198.265</b>	<b>1.08617%</b>

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones para este periodo en factores salariales comunes a nivel general aumentaron en un **1.086.17%**, se procedió a realizar los análisis individuales evidenciando lo siguiente:

**Sueldo Básico:** Se registra un incremento del 13.01% con una variación relativa respecto al mismo periodo del año anterior.

**Subsidio de Alimentación:** Experimenta una variación del 11.08%

**Auxilio de Transporte:** Se presenta una variación de 11.52 % con respecto a la misma vigencia del año anterior. Ya tiene el reajuste del 2024

**Prima de Servicio:** Experimenta un aumento del 100% con respecto a la misma vigencia del año anterior esto debido a pagos por prestaciones sociales de los funcionarios públicos salientes en la vigencia.

**Bonificación por Servicios Prestados:** Se registra un aumento del 373.58%% con respecto a la misma vigencia del año anterior, el aumento que nos muestra este rubro corresponde a (pagos funcionarios retirados del servicio durante la vigencia)

**Prima de Navidad:** este rubro nos presenta un incremento del 100%% y corresponde al pago de prestaciones sociales de los funcionarios retirados.

**Prima de Vacaciones:** Se presenta un aumento del 405.60%, y esto corresponde a la liquidación definitiva de los funcionarios de planta salientes.

**Viáticos de funcionarios en Comisión:** Experimenta una variación del 71.38%,

Podemos analizar que dentro del total del gasto de Factores salariales comunes el rubro que tiene mayor representación es el de Sueldo de Personal de Nómina. Esto se debe a que la nómina del Instituto está conformada por 14 funcionarios siete (7 de carrera administrativa, 7, seis (6) de libre nombramiento y remoción y uno (1) en periodo fijo.

## CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA ABRIL A JUNIO 2024

CONCEPTO PRESUPUESTAL	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes a la seguridad social en pensiones	50.376.335	43.881.463	6.494.872	14,80%
Aportes a la seguridad social en salud	35.683.666	31.081.038	4.602.628	14,80%

# INFORME CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSION:**  
04

**FECHA:**  
05-01-2024

**PAGINA:**  
1 DE 6

Aportes de cesantías	6.646.657	0	6.646.657	100%
Aportes a cajas de compensación familiar	16.794.600	14.630.600	2.164.000	14,79%
Aportes al ICBF	12.595.800	10.975.000	1.620.800	14,76%
Aportes al SENA	8.398.300	7.318.800	1.079.500	14,74%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4.111.000	2.032.600	2.078.400	88,26%
<b>TOTAL</b>	<b>134.606.358</b>	<b>109.919.501</b>	<b>24.686.857</b>	<b>22.45%</b>

**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA:** Se presenta una variación de un 22.45% a nivel general debido a los ajustes en los aumentos salariales, el rubro de aportes en las cesantías para el año 2024 no evidencia ningún aporte, y en aportes generales al sistema de riesgos laborales se evidencia un aumento significativo del 88.26% debido Al cambio en los porcentajes.

## PRESTACIONES SOCIALES ABRIL A JUNIO DE 2024

CONCEPTO PRESUPUESTAL	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Vacaciones	3.420.364	8.162.332	-4.741.968	-58,10%
Indemnización por vacaciones	22.795.983		22.795.983	100%
Bonificación especial de recreación	3.285.768	665.913	2.619.855	493.42%
<b>TOTAL</b>	<b>29.502.115</b>	<b>8.828.245</b>	<b>20.673.870</b>	<b>535.32%</b>

**PRESTACIONES SOCIALES:** Se evidencia una variación relativa de 535.32% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

**Vacaciones:** Se evidencia una disminución significativa del -58,10% en el monto destinado a las vacaciones en comparación con el mismo periodo del año anterior. (Por el ingreso de nuevos funcionarios que no se han causado vacaciones.)

**Indemnización por vacaciones:** Este rubro Experimenta un aumento sustancial del 100% de abril a junio en comparación con el mismo periodo de 2023. (por la salida de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, y los de provisionalidad.

**Bonificación especial de recreación:** Muestra un incremento del 493.42 % con relación al mismo periodo del año 2023, este aumento se dio debido a la salida de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, y los de provisionalidad.

## ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ENERO A MARZO 2024

CONCEPTO PRESUPUESTAL	2.024	2.023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	7.000.000	4.181.588	2.818.412	16.74%
Tintas tipográficas para imprenta - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	2.500.000	798.900	1.201.100	31.29%
Artículos n.c.p. para escritorio y oficina - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	3.000.000	131.824	2.868.176	22.75%
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería - Productos metálicos y paquetes de software Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	0	40.563	-40.563	-100,00%

# INFORME CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSION:**  
04

**FECHA:**  
05-01-2024

**PAGINA:**  
1 DE 6

Servicios de catering para eventos - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	0	2.476.463	-2.476.463	-100,00%
Servicios locales de mensajería nacional - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	101.025	20.500	80.525	492.80%
<b>TOTAL</b>	<b>12.601.025</b>	<b>7.649.838</b>	<b>4.951.187</b>	<b>363.58%</b>

El análisis de la adquisición de bienes y servicios para el periodo de abril a junio de 2024 revela aspectos relevantes sobre los gastos asociados.

**Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero:** Se observa un aumento significativo del 16.74%, indicando un gasto sustancialmente mayor en esta categoría en comparación con el mismo periodo de 2023. Este incremento se hace efectiva la dotación de los funcionarios que tienen derecho a la dotación

**Tintas tipográficas para imprenta:** muestra una variación 31.29% a este rubro, señalando una optimización en el uso de estos insumos.

**Artículos para escritorio y oficina:** Muestra una variación del 22.75%

**Artículos de ferretería y cerrajería o paquetes de software:** Experimenta una reducción del 100%, indicando que no se realizaron compras de este tipo de artículos.

**Servicios de catering para eventos:** Se muestra que no se realizó ningún gasto asociado a este rubro con respecto del mismo periodo del año anterior.

**Servicios locales de mensajería:** este rubro indica un aumento significativo del 492.80%% con respecto al mismo periodo del año 2023.

SERVICIOS PUBLICOS ABRIL A JUNIO 2024				
CONCEPTO PRESUPUESTAL	2.024	2.023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia) - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y	901.025	221.797	679.228	40.62%
Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	532.168	120.500.	411.668	44.16%
Servicios de telefonía fija (acceso) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	407.313	474.193	-66.880	85.89%
Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	299.655	862.068	-562.413	34..76%
Servicios de acceso a Internet de banda ancha - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	1.445.578	1.165.676	279.902	12.40%
<b>TOTAL</b>	<b>3.585.739</b>	<b>2.068.374</b>	<b>1.370.798</b>	<b>217.83%</b>

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en el pago de los servicios públicos ascienden al 217.83%.

Aunque se evidencia aumento en los pagos de electricidad, acueducto y alcantarillado y servicio de internet y banda ancha, se registra una disminución en el servicio de telefonía fija y una disminución total en el servicio de datos móviles debido a (que no existen líneas telefónicas fijas) todo esto con respecto al mismo periodo del año anterior.

## 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

### 2.1 Conclusiones

✚ A junio 30 de 2024 se evidencia que se ha dado cumplimiento a la normatividad, se impartieron medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos, se suscribieron contratos de prestación de servicios personales en razón a la limitada planta de personal, todo con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad de la Entidad.

✚ Se evidencia que la entidad cuenta con políticas de austeridad del gasto adoptadas mediante resolución 146 del 23 de noviembre de 2020.

### 2.2 Recomendaciones

✚ Se recomienda aplicar y establecer el Decreto 1009 de 14 julio de 2020 el cual establece “El Plan de Austeridad del Gasto”. Teniendo en cuenta las limitaciones en las actuaciones conferidas en el pago y reconociendo de gastos para el desarrollo de las actividades de la entidad.

✚ Los intereses, reconexiones y demás cobros que surjan, deben ser asumidos por los funcionarios no por la entidad.

✚ Dar continuidad a las Políticas de Austeridad y Racionalización del Gasto, realizar en esta vigencia nuevamente la socialización con el personal de la entidad y la publicación en la página web de la Resolución 146 de noviembre de 2020.



**DIANA MARCELA MINA BOTERO**  
Jefe Oficina Control Interno

<b>PROYECTÓ Y ELABORÓ:</b>	Diana Marcela Mina Botero – Jefe Oficina de Control Interno
<b>COPIA ORIGINAL:</b>	- Gerente – Jefe administrativa y financiera
<b>GUARDADO EN:</b>	D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2024\ INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO/ ABRIL A JUNIO de 2024